

Zaragoza a 24 de septiembre de 20226

Estimado director de Recursos Humanos:

Transcurridos siete meses desde la celebración del ejercicio correspondiente a la fase de oposición, convocada mediante publicación en el BOA de 27 de enero de 2025 y celebrada el 15 de febrero de 2026, se han hecho públicos recientemente los listados de aspirantes que han superado dicha prueba.

El importante retraso acumulado en la publicación de estos resultados no debe traducirse, en ningún caso, en una demora adicional de la resolución definitiva del proceso selectivo.

Por ello, solicitamos que se adopten las medidas organizativas y administrativas necesarias para que la fase de concurso se tramite y resuelva con la máxima agilidad, de modo que aquellos aspirantes que superen la totalidad del proceso y obtengan plaza de enfermera en el Servicio Aragonés de Salud puedan incorporarse a sus puestos durante el primer trimestre de 2027.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Fdo: M^a Cruz Olivan Lacasa
Secretaria Autonómica SATSE

**A/A DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD**



Registro Electrónico General de Aragón

☒ Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación: [REDACTED]

Nombre / Razón social: SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Email: asaragon@satse.es

Teléfono: [REDACTED]

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: Servicio Aragonés de Salud

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito al director de RRHH para que se acelere la resolución de la oposición de enfermera

Expone: Escrito al director de RRHH para que se acelere la resolución de la oposición de enfermera

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: ESCRITO PARA QUE SE RESUELVA LA OPOSICION A RRH
.pdf/2618629 (PDF)

CSVA862DFU1K41S11TTO

A/A



SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.